

2. PROPOSICIÓN DE LEY.

DE JUVENTUD DE CANTABRIA. [11L/2000-0002]

Designación de Ponencia.

PRESIDENCIA

La Presidencia de la Comisión de Inclusión Social, Juventud, Familias e Igualdad del Parlamento de Cantabria, a la vista de la documentación remitida por los Grupos Parlamentarios y de conformidad con los artículos 47 y 121 del Reglamento, mediante Resolución de fecha 20 de mayo de 2025, ha resuelto tener por designados los integrantes de la Ponencia que habrá de informar la Proposición de Ley de Juventud de Cantabria, que queda formada de la siguiente manera:

- D. Álvaro Aguirre Perales, designado por el Grupo Parlamentario Popular.
- D. Rosa Carmen Díaz Fernández, designada por el Grupo Parlamentario Regionalista.
- D. Raúl Pesquera Cabezas, designado por el Grupo Parlamentario Socialista.
- D. Armando Antonio Blanco Torcal, designado por el Grupo Parlamentario Vox.

Lo que se hace público para general conocimiento, de conformidad con el artículo 102.1 del Reglamento de la Cámara.

Santander, 20 de mayo de 2025

LA PRESIDENTA DEL
PARLAMENTO DE CANTABRIA,

Fdo.: María José González Revuelta